Municipalidad de Ñacunday

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PUBLICAS

Puerto de Paranambú RUC 80013971-2

Alto Paraná – Republica del Paraguay

Ñacunday, 20 de agosto del 2021.-

ABOGADO:
PABLO SEITZ ORTIZ
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

De mi consideración:

Por la presente nota me dirijo a UD. Respetuosamente a fin de comunicarle que todas las autorizaciones solicitada por el Sr. Intendente para la iniciación del proceso de llamado a Contratación Directa N° 10/2021 para la **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL TRAMO PUERTO PARANAMBU" ID N° 401.074** convocado por la Municipalidad de Ñacunday, ha sido aprobado en todos sus términos por resolución IM N° 94/2021, teniendo en cuenta que se ajusta a la Ley Nº. 2051/03 y el Decreto Nº 2992/19, de contrataciones Públicas. ----------

Así mismo solicito que sean publicadas en el sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SIPC) – (PORTAL). ----------

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY U.O.C

Efigenio Caballero Rojas
COORDINADOR DE LA U.O.C